



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/08/15	Hs. 11:47
Numero: 655	Fojas: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

NOTA N° 165/2015

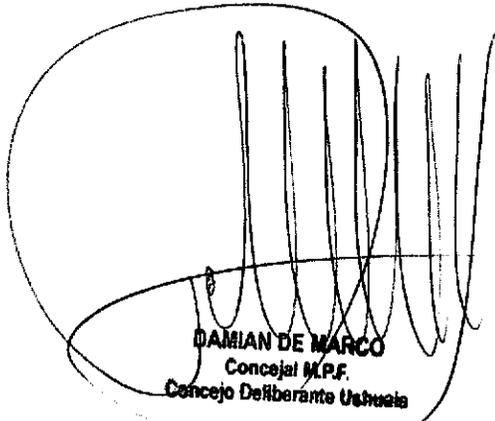
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 26 de Agosto de 2015.-

Señora Secretaria
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Lic. Noelia BUTT.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la continuación de la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

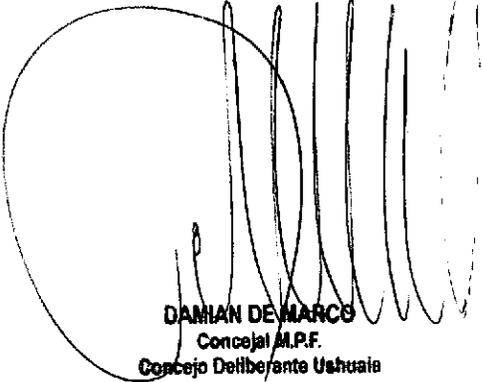
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal el 3° Taller de Risoterapia, organizado por Publicaciones Original, del señor Vicente Durval Molina, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de Septiembre del corriente año en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2° ENTREGAR copia de la presente a los organizadores.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



Ushuaia, 10 de Agosto de 2015

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
DAMIAN DE MARCO
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ud. A los efectos de poner en su conocimiento la realización del 3er «Taller de Risoterapia» los días 22 y 23 de Septiembre de 2015.

Este evento lo auspicia SONRISAS, uno de los productos de PUBLICACIONES ORIGINAL. Cabe aclarar que el Taller es de inscripción GRATUITA, abierto a toda la comunidad.

Por tal motivo nos visitará nuevamente la Licenciada María Alejandra Acosta, D.N.I. 22.637.946 para la ejecución del Taller. El enorme prestigio y la excelencia profesional con que goza dicha disertante en la materia que nos compete, aseguran, al igual que lo acontecido en años anteriores, un rotundo éxito.

Hacemos propicia la oportunidad para invitarlo y por su intermedio a las personas que ud. considere necesario a participar del evento, solicitándole tenga a bien confirmarnos la presencia dado el cupo limitado con que se cuenta.

Asimismo solicito se declare de Interés Municipal a dicho evento dado su importancia, por sobre todo el impacto muy beneficioso que redundará en los participantes, mejorando su calidad de vida y en general porque contribuye al bienestar social.

Adjunto documentación respaldatoria, agradeciéndoles desde ya su acompañamiento, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte.-

sonrisas@speedy.com.ar
TELÉFONO 02901 15510746

P/ ORIGINAL
Vicente Durval Molina
D.N.I. 20159193 - I. B. 116872/0



Resolución Numero: 279 Año: 2014 - 1/1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
108/2011

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el 2º Taller de Risoterapia, organizado por Publicaciones Original, del señor Vicente Durval Molina, a llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre en el SUM del Hotel Cap Polonio.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente a los organizadores.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 279 /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

mi

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

TALLER RISOTERAPIA

SONO
RISAS



